

**BOMBEROS PARA BOMBEROS,
ESA ES LA DIFERENCIA**

**El 27 de mayo,
VOTA**



- Paso voluntario a ADS hasta los 60 años.
- Pago de los 54,75€ por domingo y festivo trabajado tras nuestra denuncia ganada.
- Pago de Encomienda de Funciones con carácter retroactivo tras nuestra denuncia.
- Valoración del puesto de trabajo y subida de nivel.
- Abono de cuantías adeudadas.
- Revisión y actualización del Reglamento del Cuerpo.
- Acortar plazos de resolución de oposiciones.
- Aumento de plantilla mediante Promoción Interna.
- Actualización y reposición en elementos de menaje, camas, etc.
- Actualizaciones económicas en dietas, productividades y complementos.
- Cobertura total en accidentes deportivos fuera de la guardia.
- Complemento de Responsabilidad.
- Complemento de asistencia a Parques proporcional a los días trabajados.

- Actualización y revisión del Seguro de Vida y responsabilidad en intervenciones.
- Desarrollo de la Carrera Profesional.
- Convenio único Escala Operativa y Escala Técnica.
- Limpieza de material en intervenciones.
- Calendario anual asignado en el último trimestre del año anterior.
- Asignación de vacaciones en el primer trimestre del año.
- Modificar periodo estival.
- Reparto equitativo de guardias y su eliminación del periodo estival.
- Eliminar restricciones en el cambio de guardia.
- Compensación Formación continua.
- Ascensos por méritos.
- Auditoría Asepeyo.
- Actualización Conciliación.

**BOMBEROS PARA BOMBEROS,
ESA ES LA DIFERENCIA**

El 27 de mayo,

VOTA

